

PUNTA ARENAS, 05 JUN 2023

NUM. 1544 / (SECCION "B").- VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°1403 de 23 de mayo de 2023, que aprueba las Bases Administrativas de la licitación pública denominada "Avisaje en Medios de Comunicación Escritos", ID 2346-3-LQ23, (**Antecedente N°1508/2023**);
2. Correo electrónico, de 31 de mayo de 2023, del Administrador Municipal;
3. Resolución Alcaldía, mediante correo electrónico de 31 de mayo de 2023;
4. Correo electrónico, de 31 de mayo de 2023, de la Secretaría Municipal;
5. Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado;
6. Decreto Alcaldicio (Sección "B") N°1726 de 29 de junio de 2021;
7. Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°866 de 04 de mayo de 2023;

DECRETO:

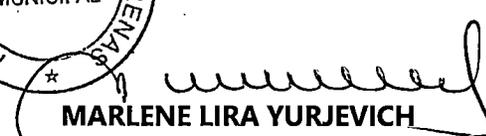
1. **DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA** de las Bases Generales de la licitación pública denominada "**AVISAJE EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCRITOS**", ID 2346-3-LQ23, la que estará integrada por los siguientes funcionarios:

Funcionarios	Escalafón	Grado	Calidad jurídica	Dirección
Patricio González Garay	Técnico	13°	planta	Alcaldía
Alfonso Vargas Toledo	Administrativo	15°	contrata	Alcaldía
Jorge González Gallardo	Profesional	8°	planta	Administración Municipal

2. **ESTABLÉCESE** que, los funcionarios individualizados como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, **ARCHÍVESE.** -




MARLENE LIRA YURJEVICH
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




CLAUDIO RADONICH JIMÉNEZ
ALCALDE

~~CRJ/LDD/MLY/mha.-~~

~~DISTRIBUCION:~~

- Interesados
- Alcaldía
- Administración Municipal
- Antecedentes
- Archivo. -